



Expte. N° 58.591.-

SANTA FE, 30 de julio de 2012.

VISTO el llamado a Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Informática, con afectación a la asignatura "Procesamiento Digital de Señales" de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad, autorizado por Resolución CD N° 229/11.

ATENTO que el mencionado concurso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE el Jurado designado por Resolución CD N° 089/12, recomienda para el cargo al único postulante: Dr. Leandro Ezequiel DI PERSIA (DNI N° 25.861.031), y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación del Dr. Leandro Ezequiel DI PERSIA (DNI N° 25.861.031), en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Informática, con afectación a la asignatura "Procesamiento Digital de Señales" de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Inscribáse, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Ciencia y Técnica, Departamento Personal, notifíquese al interesado y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 197/12.-

| | |
|---|------------------------------------|
| Universidad Nacional del Litoral | Ciudad Universitaria |
| Facultad de Ingeniería y | C.C. 217 |
| Ciencias Hídricas | (3000) Santa Fe |
| | Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159 |
| Secretaría de Consejo Directivo | Fax: (54) (0342) 4575 224 |
| | E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar |